

INFORME

Observatorio de Libertad Académica



Octubre
— **2024**

Internacionalización de la represión académica cubana. **Ni diplomacia, ni convenios**

Un proyecto de:





Observatorio de Libertad Académica

Informe No. 46

Sergio Angel, Omara Isabel Ruiz Urquiola, José Raul Gallego,
Alenmichel Aguiló, Leonardo Fernández Otaño, Dimas
Castellanos, David Gómez Gamboa, Catalina Rodríguez,
Camila Herrera

Apoyan:



Informe No. 46

Observatorio de Libertad Académica

ISBN:

DOI:

Autores:

Sergio Angel
Omara Isabel Ruiz Urquiola
José Raul Gallego
Alenmichel Aguiló
Leonardo Fernández Otaño
Dimas Castellanos
David Gómez Gamboa
Catalina Rodríguez
Camila Herrera

Octubre 2024

Corrección de estilo:

Omara Isabel Ruiz Urquiola

Diseño y diagramación:

Catalina Rodríguez

Foto portada:

César Mora Adán y compañeros del
Instituto Estatal de Relaciones
Internacionales de Moscú (MGIMO),
Plaza Roja, 1987.

Diseño: Autor con identidad
protegida.

Derecho de autor © 2023 Observatorio de Libertad Académica
Todos los derechos reservados

**Apoyan:**

Civil Rights Defenders
Aula Abierta
4Métrica

Advertencia

El presente informe no constituye un resumen, ni un balance, de la marginación por motivos ideológicos o de cualquier índole en el sistema educativo cubano a partir de 1959. Es parte de un trabajo gradual y sistemático que mensualmente documenta dos casos (uno histórico y otro posterior a 2010) de víctimas de discriminación. También contiene el análisis de un discurso o instrumento programático que avale la represión en el ámbito de la enseñanza así como incluye el examen de una regulación que atente contra derechos relacionados con la libertad académica.

Resumen ejecutivo:

Internacionalización de la represión académica cubana. Ni diplomacia, ni convenios.

La Batalla de Ideas, su impronta en la Cuba actual.

Pasada una década desde la desintegración de la Unión Soviética, la dirigencia política cubana vio en la llegada al poder de Hugo Chávez en Venezuela, una oportunidad para restablecer sus programas educativos y sociales. Con el pleito jurídico entablado por el Estado cubano para exigir la devolución del niño Elián González Brotons y el aumento de los recursos provenientes del aliado venezolano, Fidel Castro retomó sus políticas paternalistas, denominando este nuevo ciclo Batalla de Ideas. En el plano formativo, se reforzó el uso de la enseñanza como un mecanismo de adoctrinamiento ideológico, empleando recursos audiovisuales, libros y actos públicos (conocidos como tribunas abiertas). Otra prioridad de Castro fue fortalecer el control estatal sobre los jóvenes, y para alcanzar este objetivo incrementó la supervisión de la Unión de Jóvenes Comunistas sobre la enseñanza universitaria, eliminando los escasos vestigios de remanentes de la autonomía estudiantil lograda en la década de 1920.

En colaboración con sus aliados autocráticos, el líder cubano impulsó una campaña de digitalización educativa basada en la introducción de nuevas computadoras, televisores y otros recursos mediáticos en las aulas. A su vez, el programa gubernamental buscaba recuperar ciertos niveles de

aceptación ciudadana respecto a la gestión del Partido-Estado, deteriorada tras la debacle económica del Período Especial. Con esta finalidad, el gobierno adquirió cien mil computadoras, un millón de televisores y rehabilitó un alto número de infraestructuras docentes. A simple vista, el plan promovía una modernización pedagógica; sin embargo, en lugar de avanzar hacia una educación liberadora, los medios adquiridos reforzaron las políticas desarrolladas entre 1962 y 1989. En esta ocasión, en vez de la ayuda soviética, se aprovecharon los subsidios venezolanos y los préstamos chinos. De tal modo, la Batalla de Ideas aumentó el endeudamiento del país y consolidó el control personalista de Fidel Castro sobre la vida educativa en Cuba.

Caso histórico (1959-2010): César Mora Adán

En junio de 1986, César Mora Adán viajó a la Unión Soviética para iniciar su formación como diplomático en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (MGIMO). Desde su etapa preuniversitaria en la Escuela Militar Camilo Cienfuegos de La Habana, había sido captado por la Inteligencia Militar para integrar esa fuerza. Durante su segundo año de carrera, entre 1987 y 1988, mientras avanzaba el plan aperturista de la Perestroika soviética, participó del clima de entusiasmo que embargaba al estudiantado cubano en el exterior, quienes imaginaban un escenario similar para Cuba. Esta postura lo llevó a un enfrentamiento con el embajador Julio Camacho Aguilera, quien reunió a los alumnos del MGIMO con el objetivo de contrarrestar esa influencia ideológica entre los universitarios de la isla.

Posteriormente, en el marco de un encuentro con un alto directivo de la Contrainteligencia Militar, Mora Adán solicitó su baja del cuerpo militar, pero en respuesta fue expulsado de la reunión y su petición fue desoída. En diciembre de 1989, los estudiantes cubanos en la capital soviética fueron citados a la sede diplomática para firmar una carta de respaldo a las directrices de inmovilidad política planteadas por Fidel Castro. Un

grupo de alumnos, entre ellos César, se negó a rubricar el documento. Dos días después, fueron llamados a una reunión con la Unión de Jóvenes Comunistas y varios agentes de la Seguridad del Estado. En ese encuentro, el secretario de la organización, Mario Escalona, intentó separar a Mora de la UJC y forzarlo a regresar a Cuba, pero sus compañeros impidieron la acción represiva. Ese mismo día, Escalona, acompañado de agentes de la policía política, se presentó en el aula de César para comunicarle que estaba expulsado del instituto y debía regresar a su país. Entre diciembre de 1989 y enero de 1990, Mora fue objeto de un operativo de inteligencia que buscaba retornarlo a la isla. El 11 de enero, se presentó en el aeropuerto de Sheremétievo, donde fue arrestado por la Seguridad del Estado y enviado de regreso a Cuba.

Al llegar al país, César emprendió una larga batalla para exigir su reincorporación a la educación superior. Como resultado del proceso de reclamaciones, el entonces ministro de Educación Superior, Fernando Vecino Alegret, emitió una resolución en la que notificaba a Mora la prohibición de su acceso a la universidad, bajo el argumento de haber desarrollado “actividades contrarrevolucionarias”. Luego de años de acoso político, en 1994, César logró salir del país con destino a España, donde concluyó su formación en la Universidad de Barcelona.

Caso reciente (2010-presente): Daysel Pimentel Martínez.

En junio de 2014, Daysel Pimentel Martínez se graduó como Licenciado en Historia en la Universidad de Camagüey. Gracias a su destacada trayectoria académica, obtuvo una plaza como docente en el Departamento de Historia de su alma mater. En 2016, con el objetivo de continuar su formación, el profesor logró una plaza en un programa de maestría en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Durante su estancia en el extranjero, mantuvo su vínculo laboral con la universidad cubana, apoyando las investigaciones de los alumnos de posgrado e impartiendo clases durante sus estancias en Cuba.

Mientras cursaba sus estudios de posgrado en México, ocurrió el proceso de cancelación académica del académico José Raúl Gallego en la Universidad de Camagüey. Ante esta situación de censura, Pimentel defendió públicamente la labor intelectual del periodista en las redes sociales. Esta postura provocó una serie de mensajes enviados por el rector, Dr. Santiago Lajes Choy, en los que le solicitaba que, durante su viaje de vacaciones, acudiera a una reunión para discutir personalmente sus planteamientos.

Al regresar a la isla, Daysel intentó reunirse en tres ocasiones con el rector, pero en su lugar fue atendido, en su último intento, por dos funcionarios designados por la autoridad universitaria. En junio de 2018, al concluir sus estudios de maestría, el historiador recibió una beca para continuar en el programa doctoral ofrecido por la misma institución mexicana. Para aclarar su situación laboral, Pimentel regresó a Cuba y presentó su proyecto a la decana, MsC. Gladys Rodríguez Gamboa. Sin embargo, la funcionaria le informó que no podía aprobar su plan académico ya que debía ejercer la docencia en la Universidad de Camagüey durante un curso lectivo completo, además de que su investigación requería la aprobación del Comité de Cuadros, el cual no podía reunirse debido a la ausencia de varios de sus miembros.

Frente a esta situación, Daysel propuso una alternativa basada en la impartición de cursos cortos para estudiantes de pregrado durante sus estancias en Cuba, proyecto que fue rechazado por Rodríguez Gamboa. Ante los continuos obstáculos impuestos por la institución, Pimentel solicitó su baja a finales de agosto de 2019 y viajó a México días después. En los meses siguientes, desde la rectoría de la Universidad de Camagüey se desplegó una campaña de difamación contra el profesor, presionando a varios docentes para que rompieran todo vínculo profesional o afectivo con él. Tras concluir su ciclo académico en México, el historiador se estableció definitivamente en los Estados Unidos, desde donde continúa visibilizando las demandas de la sociedad civil cubana.

Registro de casos e incidentes a la fecha.

En esta parte del informe se presenta, a través de información gráfica, una caracterización básica de los 126 casos documentados en los 46 informes de nuestro observatorio. Los esquemas ofrecen una visión integral de los principales episodios represivos y de los actos de vulneración de los derechos académicos que sufre la comunidad docente-estudiantil en Cuba. Asimismo, esta sección permite identificar los patrones y estrategias coercitivas monitoreadas por el equipo de investigación del OLA.

Índice

1	Presentación.
4	1. La Batalla de Ideas, su impronta en la Cuba actual.
11	2. Caso histórico (1959 – 2010).
11	2.1. César Mora Adán.
17	3. Caso reciente (2010-2021).
17	3.1. Daysel Pimentel Martínez.
22	4. Registro de casos e incidentes hasta la fecha.
29	Referencias.

Presentación.

El equipo de trabajo del Observatorio de Libertad Académica hace público su cuadragésimo sexto informe titulado “Internacionalización de la represión académica cubana. Ni diplomacia, ni convenios”, correspondiente al mes de octubre de 2024. En esta entrega se documentan los casos de dos universitarios, uno de pregrado y otro de postgrado, que fueron alcanzados por la maquinaria represiva institucional más allá de las fronteras de Cuba.

De los análisis estadísticos básicos del OLA, se desprende la profundización de la purga política como mecanismo de control social a partir del contexto internacional generado por la Perestroika en la Unión Soviética. El hostigamiento que trajo consigo el temor a la pérdida de poder absoluto sobre los destinos del país, fue quirúrgicamente direccionado contra intelectuales críticos y su cantera, el estudiantado universitario.

De tal forma, los servicios de inteligencia cubanos rastrearon cualquier atisbo de librepensamiento, tanto en los claustros nacionales como en los espacios académicos de Europa del Este, donde se formaban miles de jóvenes seleccionados como prospectos para la renovación generacional de la clase política adepta a Fidel Castro.

Aunque el ambiente de distensión democrática que se imponía en Moscú blindaba la permanencia de los universitarios isleños que fraguaban esperanzas de similar apertura para Cuba, el brazo largo del régimen aún lograba llegar a algunos que, en un primer momento, consiguieron que huir y esconderse. Mientras las autoridades universitarias soviéticas no interferían con la continuidad de estudios de los más rebeldes, el personal de la Embajada de Cuba en Moscú fungía como un destacamento de la Seguridad del Estado que iba tras sus indefensas presas.

Así, el caso de un estudiante perseguido hasta que la presión psicológica y el temor a las represalias contra su círculo familiar lo hicieron entregarse a sus captores, ocupa el espacio destinado al registro histórico que conforma este informe. Mediando dos décadas, cierra el acápite la documentación de la secuencia de violaciones de la libertad académica de un joven académico cuya continuidad de estudios de posgrado en otra institución extranjera fue sabotada desde su alma mater cubana.

La internacionalización de la represión académica cubana amerita una mirada pausada por la implicación de la diplomacia, pero también por la exposición del carácter político de los convenios académicos a los que Cuba se adhiere. Estos últimos operan, en la práctica, como vehículos para el canje de favores intergubernamentales que legitiman al régimen en detrimento de nuevas víctimas de discriminación intelectual.

Antecede al análisis de casos, la disección del discurso acerca de la Batalla de Ideas, pronunciado por Fidel Castro el 5 de diciembre de 2004, en el VIII Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas. Aunque ha sido un texto ya abordado por OLA en su informe número 14, se revisita por lo que aplica como fundamento ideológico a la reedición de las purgas en el sistema educativo en la década siguiente al derrumbe del socialismo europeo, cuando Fidel Castro entendió la urgencia de arrear la vigilancia y adoctrinamiento de la juventud.

Concluiría la parte analítica con una evaluación de normativa que ancle jurídicamente la ausencia de libertades en el ámbito de la enseñanza, pero, como en el informe anterior, el investigador a cargo de esta función se ha visto imposibilitado de asumir su tarea a causa del colapso energético que mantiene amplias zonas de Cuba sin fluido eléctrico. Señalamos que es más crítica la carencia en las provincias, justo donde él reside. Nos disculpamos e informamos que buscamos alternativas.

Remata el documento, una serie de gráficas que soportan las estadísticas de los acumulados de nuestras investigaciones. Incidentes vinculados a derechos

vulnerados exponen, irrefutablemente, el talente opresivo y discriminatorio del sistema educacional cubano, con picos institucionales y geograficos se ofrece una vision contundente de la mision de este observatorio independiente.

Al entregar esta, la mas reciente edicion de los hallazgos que ocupan a nuestro colectivo, el Observatorio de Libertad Academica prosigue con el acopio de indicios probados de la anulacion de los derechos fundamentales de estudiantes, docentes e investigadores cubanos como politica de Estado desde el comienzo del periodo revolucionario. Insistimos en el valor de la memoria historica en la recuperacion de principios eticos que coadyuven a garantias para los derechos humanos, una vez que Cuba transite hacia una situacion democratica.

Equipo OLA

1. La Batalla de Ideas, su impronta en la Cuba actual

El discurso acerca de la Batalla de Ideas, tema central de las palabras pronunciadas por Fidel Castro el 5 de diciembre de 2004, en el VIII Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas¹ (UJC), aunque fue objeto de análisis en el informe número 14 del Observatorio de Libertad Académica, su impronta en la situación actual de Cuba nos obliga una y otra vez a volver sobre el mismo.

Resultado del derrumbe de la Unión Soviética, de la incapacidad gubernamental para lograr una economía doméstica y de la influencia de la Perestroika, resultó una profunda crisis, bautizada con el eufemismo de Período Especial en Tiempos de Paz, que debilitó las bases de apoyo del régimen cubano. Para revertir tan desfavorable situación, Fidel Castro concibió la Batalla de Ideas.

Diez años después del colapso soviético, gracias al arribo al poder del teniente coronel Hugo Chávez en Venezuela, por razones ideológicas el régimen cubano recibió una nueva dosis de subvenciones que le permitieron retomar los planes detenidos y paralizar las tímidas reformas que se había visto obligado a implementar. En ese contexto, la muerte de Elizabeth Brotons en un intento fallido de escapar de la Isla, en el que su hijo, Elián González Brotons, logró sobrevivir, desató una lucha por la devolución del niño a Cuba, que no escapó del olfato político de Fidel Castro. El conflicto, competencia exclusiva de las autoridades de Inmigración norteamericanas, fue politizado y utilizado para fortalecer el

¹ (<http://www.cubadebate.cu/especiales/2004/12/06/fidel-castro-en-la-clausura-del-viii-congreso-de-la-ujc/>)

modelo cubano y expandirlo al resto del mundo. Así surgió la Batalla de Ideas, concebida por Fidel Castro para revertir tan desfavorable situación.

El acento de la Batalla recayó en el empleo de la enseñanza como mecanismo de adoctrinamiento ideológico, consistente en marchas, programas televisivos, consignas y actos públicos en todos los municipios del país denominados "tribunas abiertas", para mantener a la población en un estado político-movilizador permanente y desviar la atención sobre la crisis interna. Con ese fin, el líder revolucionario retomó ideas que había expresado y empleado anteriormente para desarrollar una labor de formación ideológica persuasiva, basado, según sus palabras, en que las religiones creadas de esa forma habían durado miles de años.

Para ese propósito comenzó por: fortalecer el control del Partido-Estado-Gobierno sobre la juventud, en primer lugar enfocado en los estudiantes universitarios; imponer su ideología a una élite de la UJC encargada de transmitirla al resto de los cubanos y a todo el mundo; costear dicha empresa con fondos monetarios procedentes de sus aliados ideológicos y, con ello, transmitir la idea de que ni el derrumbe de la Unión Soviética ni la política estadounidense hacia Cuba quebrantarían "el espíritu de lucha de nuestro pueblo heroico". Sobre estos temas expresó:

Una de las cosas extraordinarias de nuestra Revolución es que desde que vino al mundo –y pudiera decirse que las ideas de nuestra Revolución se engendraron en aquella colina universitaria– hubo estrecha vinculación de hermanos gemelos, y casi podría decirse de hermanos siameses, entre Revolución y juventud.

Consciente del papel desempeñado por el estudiantado universitario en la historia política de Cuba y del peligro que ese sector representaba para sus fines hegemónicos, Fidel omitió mencionar la autonomía universitaria –una fuerza permanente de cambio–, barrida del escenario cubano en enero de 1962 al ser omitida en la Reforma de la Enseñanza

Superior, con lo cual completó el proceso de desarme de la institucionalidad y la sociedad civil que existieron hasta 1959, como requisito para instaurar un modelo totalitario.

La autonomía universitaria, originada en marzo de 1918 en la universidad argentina de Córdoba, llegó a Cuba en un momento en que las luchas estudiantiles habían preparado las condiciones para su acogida. En noviembre de 1921, Carlos de la Torre, al ocupar el cargo de rector de la Universidad de La Habana, planteó la necesidad de una reforma docente, moral y material de esa institución, que según sus palabras consistía en: "autorizar a la Universidad a manejarse en todos sus asuntos con absoluta independencia, menos en lo relativo al manejo de sus fondos"². En diciembre de 1922 se fundó la Federación de Estudiantes de la Universidad (FEU) y se presentó a la Cámara de Representantes las bases de un proyecto de ley para la autonomía y personalidad jurídica de la Universidad, el cual fue entregado al presidente Alfredo Zayas. Ese proceso tuvo su punto culminante en octubre de 1923 en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes. En 1933 la autonomía universitaria entró en vigor cuando el presidente Ramón Grau San Martín lo ratificó. En 1937 el presidente Federico Laredo Bru dictó la Ley Docente que declaró a la Universidad de La Habana "corporación de interés público con amplia autonomía". Finalmente, la Constitución de 1940, en su artículo 53 refrendó: "La Universidad de La Habana es autónoma y estará gobernada de acuerdo con sus Estatutos y con la Ley a que los mismos deban atemperarse". Con la omisión de la autonomía universitaria en 1962 se eliminó una de las principales fuentes de cambios sociales de Cuba, lo que se ajustaba al objetivo de eternizar un poder con el nombre de Revolución.

Las ideas son la materia prima con la que se forman conciencias, son la materia prima por excelencia de la ideología [...]. Sin las

² De Armas Ramón. Eduardo Torres-Cuevas y Ana Cairo Ballester. Historia de la Universidad de La Habana 1728-1929. Vol. I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984,p.320

tareas que ustedes tienen que cumplir, sin el trabajo que ustedes van a realizar [...], no se podría hablar de lo que soñamos, no solo para nuestros compatriotas sino para todos los habitantes de este planeta [...]. A las tareas de intercambio, análisis y orientaciones con ese grupo constituido en su mayoría por dirigentes de la Juventud Comunista y representantes de los trabajadores, los estudiantes y las mujeres, bajo la dirección de nuestro Partido, he dedicado en estos años más de siete mil horas de provechoso e inolvidable esfuerzo.

Este párrafo resulta esencial y revelador. Parafraseando a Fidel Castro, el mismo se reduce a que: sus ideas son la materia prima con la que se forma la conciencia y la ideología para guiar las tareas que los jóvenes tienen que cumplir; el trabajo que ustedes van a realizar (que era su sueño) iba dirigido a todos los habitantes del planeta; para los dirigentes de la UJC, para los trabajadores, estudiantes y para las mujeres, bajo la dirección de nuestro Partido, dedicó más de siete mil horas de “provechoso e inolvidable esfuerzo”.

Se han concluido hasta el 20 de noviembre labores de construcción, reconstrucción o ampliación en 5 mil 810 obras [...]. Los acuerdos que acabamos de suscribir con China garantizan la adquisición de 100 mil computadoras por año, que serán dedicadas fundamentalmente a la docencia de niños, jóvenes y adultos y a la superación de la creciente masa de técnicos y profesionales de nivel superior en nuestro país [...]. El primer millón de televisores comprados a la República Popular China ha posibilitado que 827 mil 322 núcleos familiares del país tengan un televisor a color de 21 pulgadas y excelente calidad, que consume 120 watts menos que el televisor soviético en blanco y negro [...]. Se están recibiendo también de China 300 mil adicionales de 21 pulgadas. Varias decenas de miles de 29 pulgadas, que están siendo ya usados en la docencia, son de otras procedencias.

Aquí devela la improvisación y el desconocimiento del papel de la economía en el desarrollo social que caracterizaron los planes contenidos en la Batalla de Ideas. Las cien mil computadoras, el millón de televisores, la enorme cantidad de centros de estudios construidos, y otras decenas y decenas de proyectos, fueron sostenidos con las subvenciones venezolanas y los créditos de países aliados como la República Popular China. La Batalla de Ideas fue la continuidad de los planes implementados entre 1962 y 1989 con la ayuda soviética y los préstamos de países capitalistas, aún pendientes de pago. Esa incapacidad improductiva, inherente al modelo totalitario, explica tanto el por qué cada vez resulta más difícil obtener algún préstamo exterior, como la reciente decisión de China de suspender el contrato con Cuba de cuatrocientas mil toneladas de azúcar anuales o el fallo del Tribunal de Apelaciones de Londres a favor del Fondo de Inversiones CRF que exige el pago de 78 millones de dólares.

En cambio, lo único que Fidel Castro exhibió, como la gran "victoria" de la Batalla de Ideas fueron cifras sobre actividades políticas, con las que no se puede alimentar ningún pueblo, como podemos leer:

Unos 10 millones 900 mil compatriotas han participado en las 161 Tribunas Abiertas realizadas. [...] Once millones 800 mil participantes han sumado las 18 Marchas efectuadas. Mil treinta mesas redondas se han realizado hasta hoy. Éstas se han convertido en una universidad política, con información actualizada y oportuna y análisis profundos y veraces sobre las groseras mentiras y pérfidas agresiones del imperio contra nuestro pueblo, y sobre importantes temas de política internacional, economía, cultura, ciencias, deportes y otros tópicos de interés.

Ni agresiones, ni bloqueos, ni acciones terroristas, ni desintegración del campo socialista, ni dominio unipolar del

mundo, ni la toma del poder en Estados Unidos por la extrema derecha que advertimos en 1998 como algo posible y hasta probable, ni las amenazas de exterminio, pudieron quebrantar el espíritu de lucha de nuestro pueblo heroico.

Este párrafo, con el que Fidel Castro cerró su discurso del 5 de diciembre de 2004 y que veinte años después alude el presente análisis, resume lo que era su aspiración: insuflar confianza en los cubanos para rescatar el descontento y la apatía que provocaron el derrumbe soviético y la incapacidad de producir.

Resumiendo

La cara oculta de la Batalla de Ideas es la persecución y represión de las ideas diferentes, una política de represión que se remonta a fecha tan temprana como 1961, esbozada con toda nitidez en el discurso conocido como Palabras a los Intelectuales, en el que Fidel Castro sentenció: “El artista más revolucionario sería aquel que estuviera dispuesto a sacrificar hasta su propia vocación artística por la Revolución [...], nadie puede alegar con razón un derecho contra ella [...] Y esto no sería ninguna ley de excepción para los artistas y para los escritores. Esto es un principio general para todos los ciudadanos”³.

Lo descrito nos remite una vez más a las palabras del ilustre Enrique José Varona⁴, quien en una oportunidad expresó: “De todos los monopolios artificiales ninguno es más pernicioso que el de la instrucción. Y el monopolio existe, ya pretenda ejercerlo un individuo, una clase, un

³ https://www.presidencia.gob.cu/media/filer/public/2022/05/07/palabras_a_los_intelectuales_1961.pdf

⁴ Enrique José Varona (1849-1933), filósofo, escritor y periodista. De mente ilustre y cuerpo débil, se incorporó a la Guerra de los Diez Años y tuvo que desistir por razones de salud. Asumió la dirección del periódico Patria en 1895. En 1899 ocupó la secretaría de Instrucción Pública, desde donde emprendió la reforma de la enseñanza secundaria y preuniversitaria.

organismo social, ya el gobierno en representación del Estado"⁵. Es decir, hace un siglo Varona nos alertaba del peligro que representaba la implantación de un modelo totalitario y, en consecuencia, la conversión del proceso de enseñanza en instrumento de adoctrinamiento ideológico.

El resultado no admite interpretaciones. Antes, pero sobre todo a partir de la Batalla de Ideas, miles de cubanos, trabajadores, profesores, investigadores y estudiantes fueron acosados, perdieron sus estudios y/o sus empleos, o fueron obligados a abandonar su país, como lo ha demostrado el Observatorio en sus 45 informes mensuales publicados hasta el presente. Mientras, el gobierno, en lugar de solucionar la crisis denominada Período Especial en Tiempos de Paz, ha sumergido a Cuba en la precariedad más profunda de su historia, ahora en fase terminal.

⁵ Alfredo M. Aguayo: "La pedagogía del doctor Varona", en Revista Universidad de La Habana, No. 2, marzo-abril de 1934, p. 80.

2. Caso histórico (1959-2010).

En el apartado de casos históricos se documentan las violaciones y los incidentes ocurridos en el periodo comprendido entre los años 1959 (año del triunfo de la Revolución) y 2010. Para este informe se incluye el caso de César Mora Adán.

2.1. César Mora Adán.

César Mora Adán cursó cuatro años en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (MGIMO) hasta que, en el contexto aperturista de la Perestroika, criticó abiertamente el modelo político vigente en Cuba. Desde su intervención en defensa de un condiscípulo expulsado, en medio de una reunión del estudiantado con el embajador Julio Camacho Aguilera, el joven cadete de la contrainteligencia devino en sujeto de interés para la policía política cubana. Después de múltiples desencuentros con las autoridades de la isla en la URSS, fue expulsado de la universidad y secuestrado por la Seguridad del Estado que forzó su regreso a La Habana.

El 30 de julio de 1986, después de pasar el período de preparatoria establecido para los estudiantes cubanos destinados a cursar estudios superiores en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), César llegó a Moscú. Con anterioridad, mientras culminaba sus estudios preuniversitarios en la Escuela Militar Camilo Cienfuegos, de La Habana, había sido reclutado por la Inteligencia Militar para ingresar al MGIMO con vistas a formarse como diplomático.

Para cuando estaba en segundo año, en el curso 1987-88, la Perestroika avanzaba distendiendo los límites del socialismo soviético y generando entusiasmo entre los universitarios cubanos que creían posible similar apertura

en su país. Tal atmósfera trató de ser contrarrestada por los servicios de la Inteligencia cubana a través, fundamentalmente, del cuerpo diplomático y otros representantes del Gobierno destacados en la URSS. Con este objetivo, se efectuó una reunión dirigida por el embajador Julio Camacho Aguilera en el teatro del MGIMO, se trataba de ejercer control ideológico sobre el alumnado.

En ese evento, César tomó la palabra para manifestar su desacuerdo con la reciente expulsión de un condiscípulo a causa de un fraude académico, argumentando que debía analizarse la situación antes de tomar una decisión drástica que determinaría el futuro del estudiante penalizado. También se proyectó críticamente respecto al funcionamiento de la sociedad cubana. Sobre ambos temas fue interpelado y desautorizado por las autoridades a cargo.

Imagen 1. Cartilla académica de César Mora Adán en el segundo año cursado en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú (MGIMO).



Finalizando ese segundo curso, en 1989, el joven cadete aprovechó la visita de un alto jefe de la Contrainteligencia Militar, que se reunió en la Embajada cubana con los universitarios futuros agentes, para pedir la baja de esa fuerza. El oficial, que ostentaba los grados de coronel, respondió encolerizándose y le espetó que: “La Revolución es cosa de hombres”. César terminó siendo expulsado de la sala sin que su decisión fuera tenida en cuenta.

Todos los incidentes derivados de la inconformidad del prospecto de oficial de la Inteligencia cubana que se identificaba cada vez más con las transformaciones

democráticas que ocurrían en la URSS y el resto de Europa del Este, provocaron la implementación de una estrategia para restarle prevalencia en su espacio académico. Mientras cursaba el 3er año, en el curso 1988-1989, el jefe de la Oficina del Ministerio de Educación Superior (MES) y secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) que agrupaba a los cubanos en aquel país, Mario Escalona, organizó una reunión para sustituir a César del cargo de responsable del colectivo de estudiantes cubanos en el Instituto. En su lugar, se pretendía imponer al candidato de Escalona y de la Embajada, a través de una votación; no obstante, el sufragio favoreció a César que continuó al frente del grupo.

En paralelo, Fidel Castro dejaba claro que Cuba no reformaría su modelo político, a la par que cuestionaba la implementación de la Perestroika en la URSS. Su atrincheramiento ideológico requirió la adhesión de las jóvenes promesas intelectuales que aún se formaban en lo que iba quedando del campo socialista.

Fue así como, el 9 de diciembre de 1989, los estudiantes cubanos en Moscú fueron citados con carácter obligatorio a la Embajada cubana para firmar una carta de respaldo al discurso que pronunciara Fidel Castro dos días antes en el Cacahual, el 7 de diciembre, con motivo de la repatriación de los restos mortales de los caídos en la guerra de Angola; y donde el gobernante dejaba en claro la inamovilidad del socialismo en Cuba. Al César negarse a rubricar una postura que consideró autoritaria, de conjunto con otros compañeros de estudio, se intensificó el acoso de la Seguridad del Estado contra ellos. Mario Escalona, quien hacía parte de la organización de la actividad, intervino presa de un estado de euforia y expreso: “! Lo sabía ¡”. Desde ese instante el dirigente comunista recrudecería el hostigamiento contra César y los demás insubordinados.

A solo dos días, el 11 de diciembre, César Mora fue sometido a un análisis en su colectivo estudiantil a solicitud del secretario de la Unión de Jóvenes Comunistas en Moscú, Mario Escalona, y en presencia de agentes de la Seguridad del Estado. Se trataba de conseguir que el grupo lo expulsara y

exigiese su regreso a Cuba. Contrario a lo demandado por el dirigente de la UJC, el colectivo estudiantil se rebeló y no consintió la expulsión.

Pese al voto favorable respecto a la permanencia de César en el MGIMO, en la jornada vespertina de clases, el propio 11 de diciembre, Mario Escalona acompañado de agentes de la Seguridad del Estado se presentó en el aula de César Mora para informar que estaba expulsado del Instituto y que sería regresado a Cuba obligatoriamente.

Durante un mes, entre el 11 de diciembre de 1989 y el 11 de enero de 1990, César Mora fue sometido a un operativo de la Seguridad del Estado para secuestrarlo y conducirlo por la fuerza a Cuba. Permaneció escondido en áreas de la residencia estudiantil del Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú hasta que decidió entregarse en el aeropuerto de Cheremétievo. La suerte de su padre, embajador cubano en Panamá en medio de la invasión norteamericana a ese país, era el motivo fundamental de preocupación del estudiante, que temía represalias contra sus familiares allegados.

En medio del clandestinaje, previo a acudir al aeropuerto, César realizó una huelga de hambre que llamó la atención de las autoridades académicas soviéticas y del propio gobierno de ese país, que ya inmersos en la Glasnost no vetaban la permanencia de los estudiantes cubanos que disentían políticamente en sus instituciones académicas. Fue así como el ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, Eduard Chevarnadze, le hizo llegar un mensaje de respaldo y la recomendación de protegerse de las autoridades cubanas emplazadas en el país.

Presentándose en el aeropuerto de Moscú para ser retornado a Cuba, el 11 de enero de 1990, César fue detenido por oficiales de la Seguridad del Estado cubano y custodiado por uno de ellos en un vuelo con destino a México, donde permaneció separado del resto de los pasajeros por varias filas vacías hasta que se hizo una inusual escala en La Habana para que descendieran su vigilante y él. Todavía entonces las relaciones entre el Comité para la Seguridad del Estado

(KGB), centro de las labores de inteligencia y la policía secreta de la URSS, con el Departamento de Seguridad del Estado cubano, de quien la propia KGB fuese mentor metodológico, eran fluidas. Debe tenerse en cuenta que en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú se formaban futuros agentes de esas fuerzas represivas y de espionaje destinados a los países con gobiernos funcionales al Kremlin, de ahí se desprende no sólo la forma en que se secuestró a César y a otros estudiantes, también las facilidades para su traslado a Cuba, así como el libre acceso de la policía política cubana al recinto académico.

En el aeropuerto José Martí lo aguardaban otros agentes que lo condujeron a una sala para interrogarlo durante horas, sin que hasta el presente él pueda recordar el contenido del sondeo.

Una vez llegó a su casa, y por todo el tiempo que permaneció en Cuba, vivió a la espera de ser encarcelado. Sin embargo, insistió en su derecho de reincorporarse a la universidad y culminar la licenciatura.

César Mora reclamaba al Ministerio de Educación Superior la reinserción académica, pero en respuesta fue sometido a varios interrogatorios en el Departamento de Relaciones Internacionales de esa instancia estatal. En las oficinas del MES varios agentes de la Seguridad del Estado lo recibían para recabar información acerca del estado de opinión del estudiantado cubano en la URSS, sin que su demanda estudiantil fuese canalizada por el funcionariado de ese ministerio.

Ante el silencio del MES, César Mora y Rodolfo de Athaydes, amigo y compañero de infortunio al ser expulsado de la carrera de Filosofía en la Universidad Estatal Lomonosov, igualmente secuestrado y devuelto a Cuba, enviaron una carta a Fidel Castro en la que, entre otros aspectos, pedían reingresar a los estudios universitarios. Nunca recibieron respuesta y, en su lugar, fueron citados para conversar con el viejo dirigente comunista Carlos Rafael Rodríguez, quien les hizo numerosas preguntas acerca de sus criterios y al

concluir el encuentro les comunicó que todo había sido grabado por órdenes de Fidel Castro.

Este incidente que protagonizara Carlos Rafael Rodríguez, antiguo miembro del Partido Socialista Popular e importante ideólogo de la implementación del socialismo en Cuba, quien también fue artífice de la Reforma de la Enseñanza Superior, en 1962, mediante la cual se anuló la autonomía universitaria en Cuba, cerró con unas palabras de este a César a la salida del recinto al susurrarle: "Tienen que ser fuertes César, muy fuertes". Concluyendo la saga de indagaciones y gestiones para volver a la universidad, en 1990 el ministro de Educación Superior, Fernando Vecino Alegret, emitió la Resolución Ministerial por la que vetaba la matrícula del estudiante César Mora Adán a cualquier universidad cubana, alegando sus "actividades contrarrevolucionarias".

César y otros intelectuales contrarios al socialismo dictatorial impuesto por Fidel Castro, algunos expulsados de sus puestos de trabajo por protestar contra la cancelación académica de estos jóvenes universitarios provenientes de Moscú, fundaron Tercera Opción, en 1991. Se trató de un proyecto para la promoción de alternativas políticas para Cuba, el cual recibió inmediata represión política. Por consiguiente, el exestudiante de diplomacia en la URSS alternó entre detenciones, vigilancia y el llamado forzoso a las filas del Ejército Juvenil del Trabajo, otra modalidad de la militarización de los jóvenes cubanos que son destinados a la producción agrícola. Adicionalmente, el gravamen psicológico resultante de la presión represiva, lo hizo ingresar reiteradamente en instituciones hospitalarias.

En 1994, en un segundo intento por salir del país, César pudo viajar hacia España, donde fue reconocido su estatus de exiliado político y se reincorporó a los estudios para licenciarse en Historia por la Universidad de Barcelona (UB). A pesar del efecto negativo de recordar el ciclo de acoso político de que fue objeto, considera necesario compartir sus vivencias en aras de la construcción de memoria histórica que incida en la democratización de la sociedad cubana.

3. Caso reciente (2010-presente).

En el acápite dedicado a consignar los casos recientes se muestran ejemplos de violación sistemática de la libertad académica y otros derechos humanos vinculados al ámbito universitario desde el año 2010 hasta la actualidad. De tal manera, se presenta el caso de Daysel Pimentel Martínez.

3. 1. Daysel Pimentel Martínez.

En 2014 Daysel Pimentel Martínez concluyó la Licenciatura en Historia en la Universidad de Camagüey (UC), obteniendo una plaza como profesor adiestrado en el Departamento de Historia. El docente cursó sus estudios de maestría en México, manteniendo sus vínculos con la UC. Al concluir esta etapa, obtuvo una beca para avanzar hacia la formación doctoral, pero en esta ocasión la directiva de la institución cubana le negó la autorización para acceder al programa, forzándolo a renunciar a su puesto laboral.

Durante su formación de pregrado, Daysel obtuvo excelentes resultados académicos y se desempeñó como alumno ayudante de Historia Medieval. Además, ocupó la presidencia de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en la Facultad de Ciencias Sociales entre los años 2010 y 2013, desempeñándose paralelamente como secretario de Cultura a nivel universitario. En el tercer año de carrera, el universitario solicitó su desactivación de las filas de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC).

Esta decisión generó un ciclo de acoso político dirigido por Adrián Cancino, director de la biblioteca universitaria y miembro del Partido Comunista en la UC, así como del agente de la Seguridad del Estado alias "Ariel", responsable de la policía política en la casa de altos estudios. Este período de hostigamiento duró desde el tercero al quinto año académico (entre 2011 y 2014), incluyendo

interrogatorios en espacios de la universidad y un minucioso monitoreo de sus actividades escolares. Los encuentros con el oficial se desarrollaron en los pasillos del plantel y en la oficina del profesor Cancino.

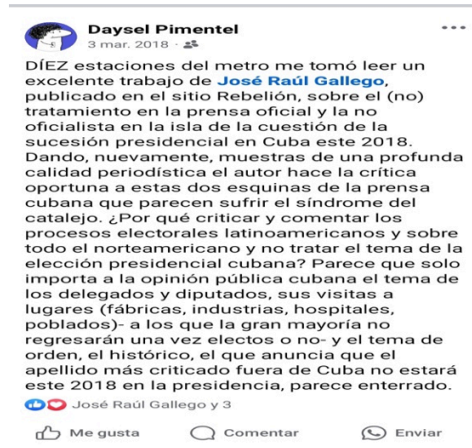
Según declaraciones de Pimentel al Observatorio de Libertad Académica: “El agente Ariel me fue a ver varias veces durante mi cuarto año, pues tenía interés en captarme y me preguntaba mucho por otro estudiante que era bastante anticomunista. Este alumno finalmente dejó la universidad por la persecución parapolicial”.

Al concluir la licenciatura, a Daysel se le otorgó el Título de Oro y fue reconocido como el graduado integral a nivel de la UC y se le ubicó como profesor adiestrado en el Departamento de Historia.

Con el objetivo de continuar su especialización, en 2016 obtuvo una beca de maestría en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en México. No obstante, para incorporarse tuvo que someterse al escrutinio de su departamento en una tensa reunión. Gracias al apoyo del profesor Narciso Montejo y la gestión del entonces decano, Dr. Hilario Amado Llanes, se aprobó su proyecto formativo.

Encontrándose en el extranjero, Pimentel mantuvo un vínculo institucional fluido con la UC, aportando bibliografía actualizada, tutorizando a estudiantes de grado e impartiendo docencia durante sus viajes a Cuba. Pero, en 2018 se desarrolló el proceso de cancelación académica contra el profesor José Raúl Gallego por motivos políticos, lo que le hizo adoptar una postura de solidaridad con su colega.

Imagen 1. Publicación en la red social Facebook reconociendo la labor periodística de José Raúl Gallego.

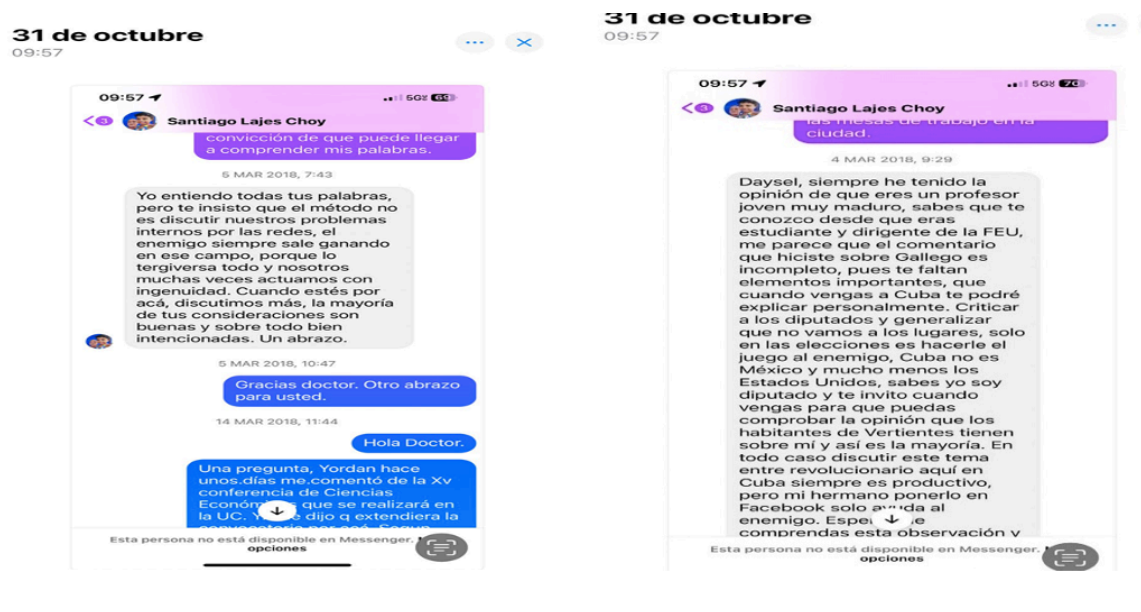


En este contexto, el rector le comunicó vía la aplicación Messenger que, cuando visitara la sede universitaria, debía pasar por su oficina para sostener una conversación. Al regresar al país para disfrutar de un período de vacaciones, Pimentel intentó reunirse con el funcionario. Luego de tres intentos fallidos, se reunió con dos asistentes del rector. En dicho encuentro los funcionarios le preguntaron sobre lo que deseaba plantear en la reunión, a lo que el profesor les respondió que sus reclamos los expondría solo ante el Dr. Lajes Choy. Debido a la ausencia de la máxima autoridad académica, la cita se dio por concluida.

Daysel regresó a México para concluir su maestría y en junio de 2018 recibió una beca doctoral de la institución mexicana donde estudiaba. Con el propósito de esclarecer su relación laboral con la UC, regresó a Cuba. Al llegar, obtuvo la aprobación de su departamento para iniciar la doctorantura, pero la decana de la facultad, MsC. Gladya Rodríguez Gamboa, le informó que no se le autorizaba a continuar su formación postgraduada sin antes impartir clases a tiempo completo en la institución. La decana también impuso la condición de que debía asumir la asignatura de Historia de Cuba, un área que no coincidía con su especialización en Historia universal. Después de ese período, se definiría el otorgamiento del permiso.

Ante esta postura, Daysel argumentó que el programa doctoral le ofrecía facilidades para impartir varios períodos de docencia en Cuba, alternándolos con sus estancias en el extranjero.

Imagen 2. Mensaje del rector Lajes Choy a Daysel Pimentel.



Adicionalmente, la decana expresó que era necesario contar con la aprobación del Comité de Cuadros y que era imposible convocar a dicho órgano consultivo debido a la ausencia de varios de sus miembros. Días después, el profesor volvió a reunirse con la funcionaria y le presentó un proyecto de docencia basado en cursos cortos para estudiantes de pregrado, que impartiría durante sus estancias en Cuba; sin embargo, la negativa fue ratificada.

Según Pimentel Martínez, el veto formativo obedecía a una orden del rector Lajes Choy, debido a la pérdida de la confianza institucional por su defensa pública del periodista José Raúl Gallego y del estudiante José Alemán Mesa, quien se encontraba en proceso disciplinario debido a sus publicaciones críticas en su blog "El Cincel Silente". Esta situación lo condujo a solicitar su baja laboral en septiembre de 2018.

Una vez oficializado el trámite establecido, el docente recibió parte de su salario correspondiente a la segunda quincena de agosto del 2018 a través de un colega a quien había autorizado. Días después, su compañero fue notificado por la dirección de la facultad para reintegrar la suma de 456 pesos cubanos antes devengada.

Durante los restantes meses de 2018, la rectoría desplegó una campaña de difamación y acoso en el entorno laboral de Pimentel, obligando a numerosos colegas a cortar todo vínculo profesional o afectivo con el historiador. Entre los supuestos difundidos estuvo el de colaboración con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y que sus becas en el extranjero habían sido cubiertas por la Fundación Nacional para la Democracia (NED).

Imagen 3. Escala de la bonificación y origen de los recursos monetarios recibidos por Daysel Pimentel durante sus estudios en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.




Tabulador para Becas Nacionales

Nivel pretendido	Unidades de Medida y Actualización (UMA)	Monto correspondiente al 1 de febrero de 2018 (Se actualizará de acuerdo a la UMA vigente durante el transcurso de la beca)
Doctorado	6.0	\$14,701.44
Maestría	4.0	\$9,800.96
Especialidad	4.0	\$9,800.96

Es importante señalar que se pagan todos los meses que dure la beca, incluyendo los periodos intermedios en que tengan vacaciones.

1

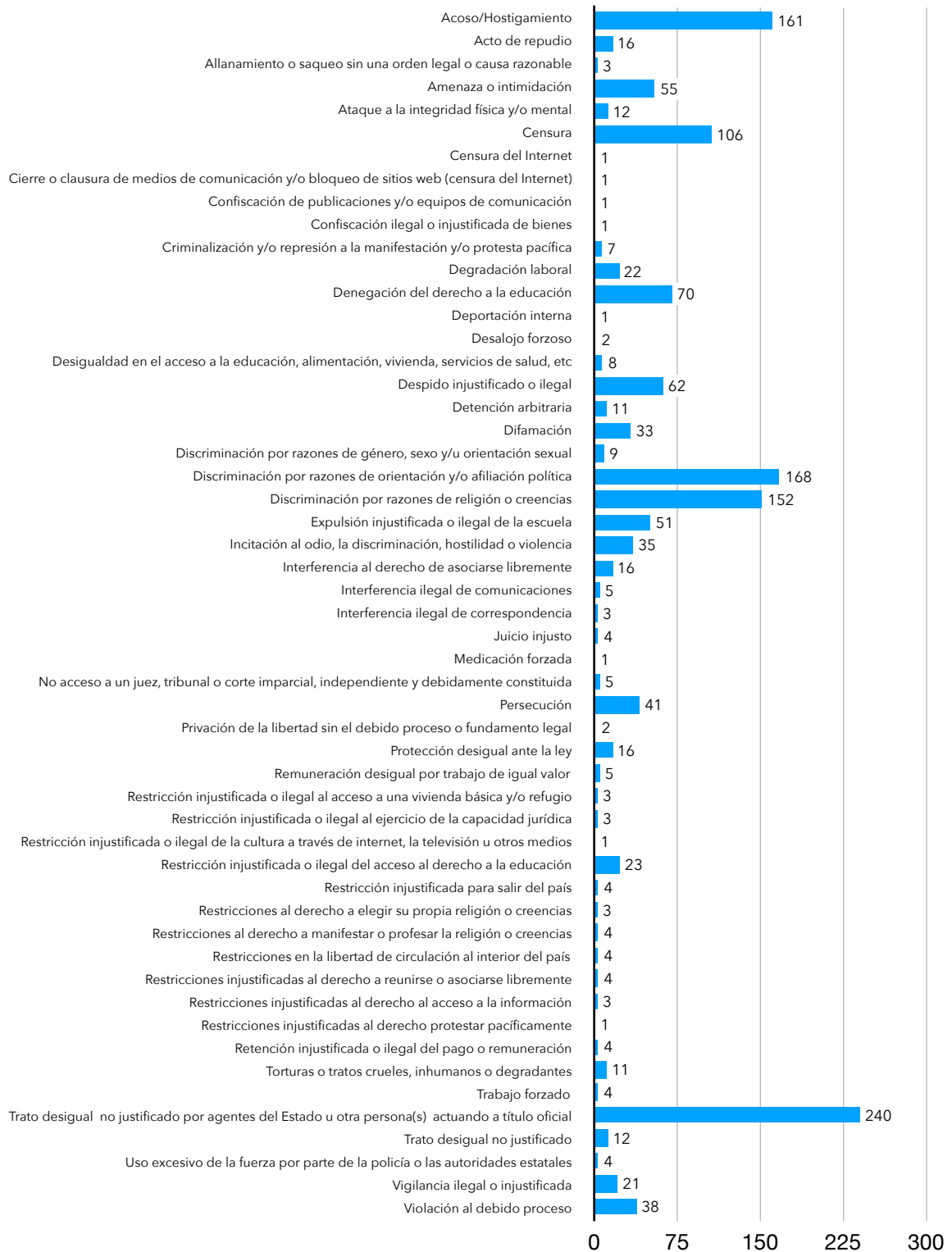
Av. Insurgentes Sur No. 1507, 2do. y 3er. pisos, Colonia Santa Fe, Ciudad de México, C. P. 06702, México, D.F. Tel: 52 552 5323 3700. www.conacyt.gob.mx

Finalmente, el 9 de septiembre de 2018 Daysel Pimentel viajó a México para continuar su formación doctoral y, con posterioridad, a los Estados Unidos, desde donde concluyó su tesis doctoral. Al presente, sostiene su proyección de denuncia de la situación política cubana, mientras apoya las iniciativas de la sociedad civil tendientes a la democratización del país.

4. Registro de casos e incidentes hasta la fecha.

En el presente apartado se condensará, mediante gráficas, la información recogida y compilada en los 46 informes, donde el equipo del OLA ha documentado 126 casos de violaciones a la libertad académica y la autonomía universitaria en Cuba, reflejando la persistencia de la vulneración de estos derechos y cómo esto impacta en el ámbito educativo. A través de las siguientes gráficas, se ofrece una visión más clara de cómo estas restricciones afectan a estudiantes, docentes e investigadores, limitando su derecho a un entorno académico libre. La sistematización de esta información permite identificar patrones y tendencias que refuerzan la tarea del observatorio frente a la denuncia de estos hechos.

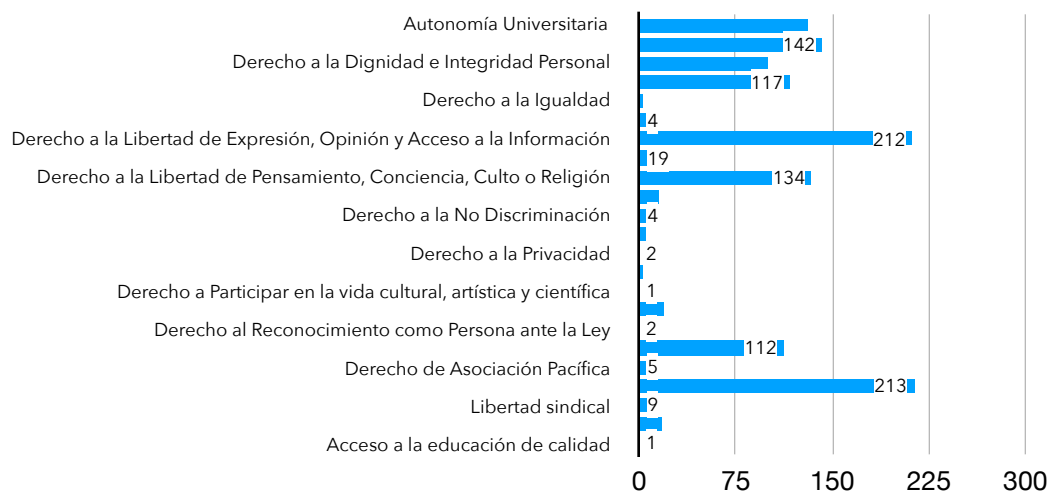
Gráfica 1. Incidentes por tipo.



Fuente: Proyecto OLA (2024).

La Gráfica 1 muestra un panorama de las violaciones a la libertad académica y otros derechos dentro del sistema educativo en Cuba. El "Trato desigual no justificado por agentes del Estado u otras personas actuando a título oficial" continúa siendo el incidente más frecuente, con 240 casos registrados, lo que representa un aumento de 18 episodios con respecto al informe anterior. La "Discriminación por razones de orientación y/o afiliación política" también ha crecido, llegando a 168 casos, mientras que el "Acoso/Hostigamiento" suma 161 registros. Por su parte, la "Censura" alcanza los 106 episodios y la "Denegación del derecho a la educación" sube a 70. En este sentido, vemos cómo los datos reflejan las restricciones dentro del ámbito académico, y continúan dejando en evidencia un patrón de vulneraciones constante por parte del Estado, afectando a estudiantes, docentes e investigadores

Gráfica 2. Incidentes por derecho violado.

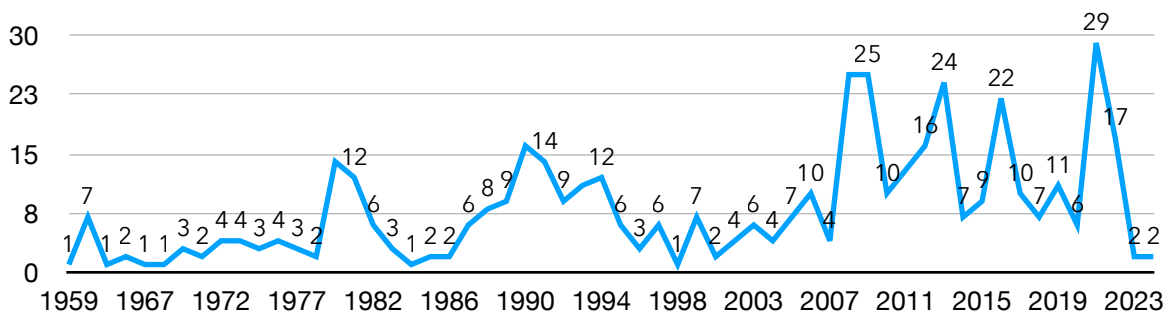


Fuente: Proyecto OLA (2024).

La Gráfica 2 expone un conteo de manera general sobre los derechos vulnerados en el ámbito educativo cubano en los 126 casos recogidos hasta la fecha. La "Libertad académica" sigue siendo el derecho más afectado, con 213 casos registrados, seguida por el "Derecho a la Libertad de Expresión, Opinión y Acceso a la Información", que asciende a 212 incidentes. La "Autonomía Universitaria" también refleja un aumento, alcanzando 142 registros. Otras violaciones destacadas incluyen el "Derecho a la Libertad de Pensamiento,

Conciencia, Culto o Religión", con 134 casos, el "Derecho a la Educación", que suma 117, y el "Derecho al Trabajo", con 112 registros. En total, se han documentado 1.138 episodios, lo que demuestra que la afectación a los derechos en el ámbito académico no se limita a la libertad académica, sino que involucra una amplia gama de derechos fundamentales. Es de resaltar en este informe que se incorpora por primera vez la categoría "Acceso a la educación de calidad", con un episodio documentado.

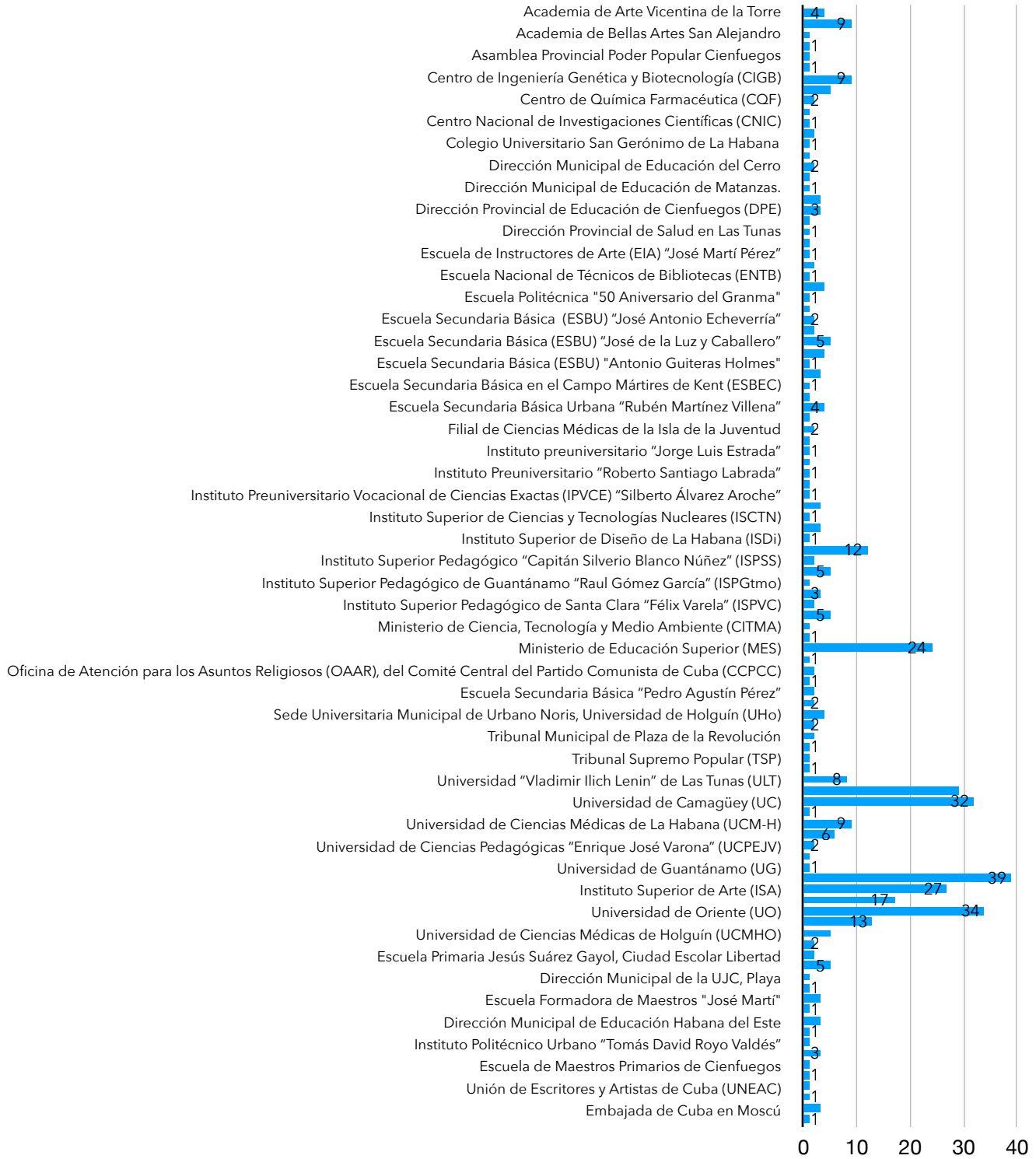
Gráfica 3. Incidentes por año.



Fuente: Proyecto OLA (2024)

Por su parte, la Gráfica 3 refleja el comportamiento de los registros por décadas entre 1959 y 2024, mostrando un patrón de fluctuaciones con períodos de represión más intensa en diferentes períodos. Por ejemplo, durante los años 80 y 90 se observan picos significativos, como en 1980 y 1991 donde se registran 14 episodios respectivamente, y 16 en 1996. En los 2000, la tendencia continuó con aumentos notorios en 2008 y 2009, ambos con 25 casos, mientras que el mayor registro en toda la serie temporal se mantiene en 2021 con 29 incidentes. En este informe, se hace especial énfasis en los casos de César Mora Adán y Daysel Pimentel Martínez. El primero representa un episodio histórico, mientras que el segundo corresponde a una de las violaciones más recientes documentadas. Reforzando la idea de que los incidentes se incrementan a lo largo del tiempo y la represión en el área educativa está normalizada, afectando tanto a generaciones pasadas como actuales.

Gráfica 4. Incidentes por institución.



Fuente: Proyecto OLA (2024)

En la Gráfica 4 se identifican las instituciones que más han estado involucradas en incidentes relacionados con la vulneración a la libertad académica y la autonomía universitaria en Cuba. En este informe se incorporan por primera vez dos entidades: la Embajada de Cuba en Moscú, con 3 casos, y la Presidencia del Consejo de Estado y de Ministros, con 1 caso. Las instituciones con mayor número de registros continúan siendo la Universidad de La Habana (UH), que acumula 39 incidentes; la Universidad de Oriente (UO), con 34 casos; la Universidad de Camagüey (UC), que llega a 32 incidentes; y la Universidad Central de Las Villas (UCLV), con 29.

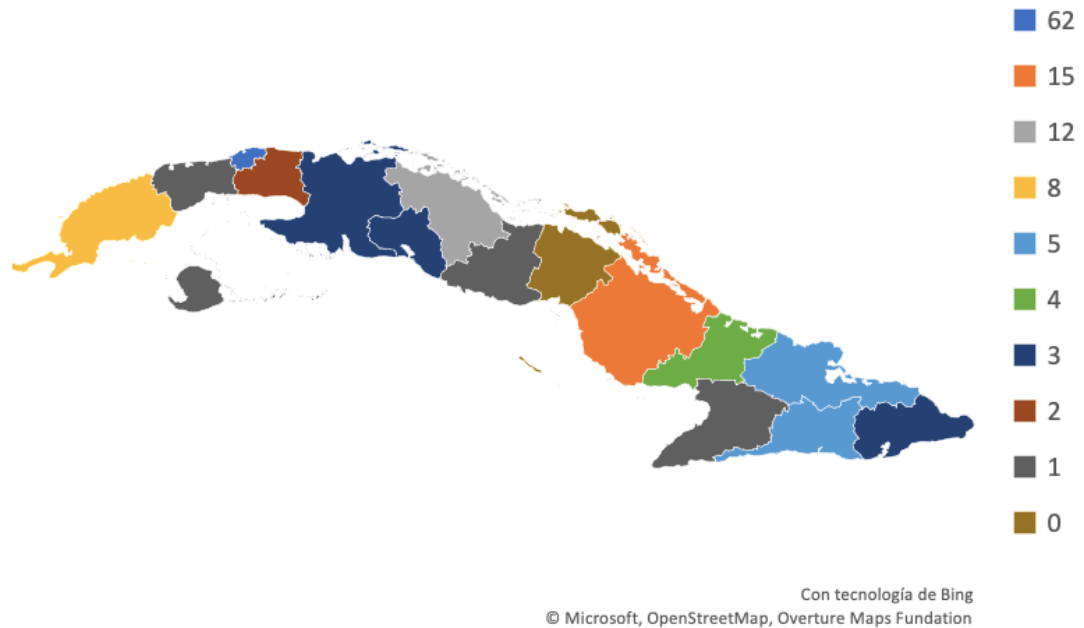
De igual forma, destacan el Instituto Superior de Arte (ISA) con 27 episodios y el Ministerio de Educación Superior (MES), que ahora alcanza 24 incidentes, manteniéndose como una institución que sistemáticamente incurre en violaciones. A partir de estos datos se refleja cómo hay una repetición en las instituciones educativas y gubernamentales como perpetradoras en la violación de los derechos de docentes y estudiantes, como sucede con la Universidad de Camagüey (UC) en el caso de Daysel Pimentel Martínez.

Distribución geográfica de los casos.

Por último, el mapa de distribución geográfica de los casos muestra cómo se siguen concentrando las violaciones a la libertad académica en ciertas zonas específicas del país. La primera lectura que hace el observatorio es que La Habana continúa siendo la provincia con más registros, alcanzando ahora 62 incidentes; seguida por Camagüey con 15 (uno más para este informe), y Villa Clara con 12 casos. Pinar del Río registra 8, mientras que Santiago de Cuba y Holguín permanecen con 5 incidentes cada una.

A su vez, Las Tunas mantiene 4 episodios documentados, y tanto Cienfuegos como Matanzas y Guantánamo reportan 3 cada una. Mayabeque cuenta con 2 registros, mientras Artemisa, Granma, Sancti Spíritus e Isla de la Juventud, siguen presentando un solo incidente. Ciego de Ávila continúa siendo la única provincia sin casos reportados. También es importante mencionar que, aunque

no aparece reflejado en este mapa, este informe documenta por primera vez cuatro episodios ocurridos fuera del territorio cubano, específicamente en Moscú, dentro de la Embajada de Cuba en la Unión Soviética, ampliando la perspectiva sobre la dimensión geográfica de estas violaciones y mostrando que trascienden las fronteras del país.



Fuente: Proyecto OLA (2024).

Referencias

Novo, Melissa (2020, agosto 22). "La condición de fantasma". Disponible en: <https://revistaelestornudo.medium.com/la-condici%C3%B3n-de-fantasma-47b73f58a9b>

Ídem (2020, noviembre 13). "César Mora: la valentía de los justos". Disponible en: <https://revistaelestornudo.com/cesar-mora-paideia-intelectual-cubano-escritores/>

Observatorio de Libertad Académica (2021, junio). "Informe No. 11". Disponible en: https://www.olacademica.org/_files/ugd/07be42_e60befdc61594c98a86d2dd5ae0b9631.pdf

En esta entrega se documentaron los casos de dos universitarios, uno de pregrado y otro de postgrado, que fueron alcanzados por la maquinaria represiva institucional más allá de las fronteras de Cuba.

De los análisis estadísticos básicos del OLA, se desprende la profundización de la purga política como mecanismo de control social a partir del contexto internacional generado por la Perestroika en la Unión Soviética. El hostigamiento que trajo consigo el temor a la pérdida de poder absoluto sobre los destinos del país, fue quirúrgicamente direccionado contra intelectuales críticos y su cantera, el estudiantado universitario.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

contacto@olacademica.org